REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7189/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N°6 CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LAMBARE (LAM)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/07/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO LOS NOGALES (BARRAIL HERMANOS S.A., INGELCO S.R.L)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA OBRAS DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN (DO/UA)
Fecha de suscripción del Contrato	09/08/2018
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE N° 1000020537/22 DEL 10 DE AGOSTO DE 2022 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE OBRA N°32.
Fórmula de Reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Fórmula del prorrateo del precio	$Pp = P_1(\frac{T_1}{T}) + P_2(\frac{T_2}{T})$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula *Para Ítems de Contrato (1 al 6 del Certificado)*	$Ap = 785.597.880\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{88.051}{78.505} + 0{,}20\frac{6.153}{4.190} + 0{,}20\frac{43.000}{39.800}\right) - 785.597.880$
Monto total del Reajuste (₲)	124.438.704
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 5562, DECRETO 7351, NOTA INC DE FECHA 06/05/2022, NOTA PETROPAR DE FECHA 19/01/2022.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

	₲	Evento	Fecha
S0	78.505	Salario a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
S	88.051	Salario a la fecha de la variación	01/07/21
D0	4.190	Precio del Diesel a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
D	6.153	Precio del Diesel prorrateado a la fecha de variación	10/12/21
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
C	43.000	Precio del Cemento a la fecha de variación	11/01/21

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Bladdo O. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 23/08/22

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7189/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N°6 CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LAMBARE (LAM)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/07/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO LOS NOGALES (BARRAIL HERMANOS S.A., INGELCO S.R.L)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA OBRAS DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN (DO/UA)
Fecha de suscripción del Contrato	09/08/2018
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE N° 1000020535/22 DEL 10 DE AGOSTO DE 2022 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE OBRA N°31.
Fórmula de Reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula *Para Ítems de Contrato (1 al 6 del Certificado)*	$Ap = 1.762.791.799\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{88.051}{78.505} + 0{,}20\frac{6.330}{4.190} + 0{,}20\frac{43.000}{39.800}\right) - 1.762.791.799$
Monto total del Reajuste (₲)	294.209.951
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 5562, DECRETO 7351, NOTA PETROPAR DE FECHA 19/01/2022, MEMORANDUM INC DE FECHA 06/05/2022.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

	₲	Evento	Fecha
S0	78.505	Salario a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
S	88.051	Salario a la fecha de la variación	01/07/21
D0	4.190	Precio del Diesel a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
D	6.330	Precio del Diesel a la fecha de variación	16/10/21
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
C	43.000	Precio del Cemento a la fecha de variación	11/01/21

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 23/08/22

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7189/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N°6 - CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LAMBARE (LAM)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/07/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO LOS NOGALES (BARRAIL HERMANOS S.A., INGELCO S.R.L)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA OBRAS DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN (DO/UA)
Fecha de suscripción del Convenio	03/08/2020
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE N° 1000020536/22 DEL 10 DE AGOSTO DEL 2022 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE OBRA N°31– CM N° 2.
Fórmula de Reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula *Para Ítems de Convenio (7 al 11 del Certificado)*	$Ap = 679.441.286\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{88.051}{84.340} + 0{,}20\frac{6.330}{4.530} + 0{,}20\frac{43.000}{39.800}\right) - 679.441.286$
Monto total del Reajuste (₲)	76.912.754
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 5562, DECRETO 2046, NOTA INC DE FECHA 06/05/2022, NOTA DE PETROPAR DE FECHA 19/01/2022.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

	₲	Evento	Fecha
S0	84.340	Salario a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
S	88.051	Salario a la fecha de la variación	01/07/21
D0	4.530	Precio del Diesel a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
D	6.330	Precio del Diesel a la fecha de variación	16/10/21
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
C	43.000	Precio del Cemento a la fecha de variación	11/01/21

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 23/08/22

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7189/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N°6 - CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LAMBARE (LAM)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/07/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO LOS NOGALES (BARRAIL HERMANOS S.A., INGELCO S.R.L)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA OBRAS DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN (DO/UA)
Fecha de suscripción del Convenio	03/08/2020
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE N° 1000020539/22 DEL 10 DE AGOSTO DEL 2022 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE OBRA N°32– CM N° 2.
Fórmula de Reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Fórmula del prorrateo del precio	$Pp = P_1(\frac{T_1}{T}) + P_2(\frac{T_2}{T})$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula *Para Ítems de Convenio (7 al 11 del Certificado)*	$Ap = 31.546.320\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{88.051}{84.340} + 0{,}20\frac{6.153}{4.530} + 0{,}20\frac{43.000}{39.800}\right) - 31.546.320$
Monto total del Reajuste (₲)	3.321.827
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 5562, DECRETO 2046, NOTA INC DE FECHA 06/05/2022, NOTA DE PETROPAR DE FECHA 19/01/2022.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

	₲	Evento	Fecha
S0	84.340	Salario a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
S	88.051	Salario a la fecha de la variación	01/07/21
D0	4.530	Precio del Diesel a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
D	6.153	Precio del Diesel prorrateado a la fecha de variación	10/12/21
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
C	43.000	Precio del Cemento a la fecha de variación	11/01/21

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 23/08/22

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7189/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N°6 CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LAMBARE (LAM)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/07/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO LOS NOGALES (BARRAIL HERMANOS S.A., INGELCO S.R.L)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA OBRAS DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN (DO/UA)
Fecha de suscripción del Contrato	09/08/2018
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE N° 1000020540/22 DEL 10 DE AGOSTO DE 2022 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE OBRA N°33.
Fórmula de Reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Fórmula del prorrateo del precio	$Pp = P_1(\frac{T_1}{T}) + P_2(\frac{T_2}{T})$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula *Para Ítems de Contrato (1 al 6 del Certificado)*	$Ap = 470.880.541\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{88.051}{78.505} + 0{,}20\frac{6.330}{4.190} + 0{,}20\frac{47.968}{39.800}\right) - 470.880.541$
Monto total del Reajuste (₲)	90.314.888
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 5562, DECRETO 7351, MEMORANDUM INC DE FECHA 06/05/2022, NOTA DE PETROPAR DE FECHA 01/06/2022.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2022.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

	₲	Evento	Fecha
S0	78.505	Salario a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
S	88.051	Salario a la fecha de la variación	01/07/21
D0	4.190	Precio del Diesel a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
D	6.330	Precio del Diesel a la fecha de variación	01/01/22
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
C	47.968	Precio del Cemento prorrateado a la fecha de variación	04/01/22

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 23/08/22

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7189/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N°6 - CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LAMBARE (LAM)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/07/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO LOS NOGALES (BARRAIL HERMANOS S.A., INGELCO S.R.L)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA OBRAS DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN (DO/UA)
Fecha de suscripción del Convenio	03/08/2020
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE N° 1000020847/22 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE OBRA N°33– CM N° 2.
Fórmula de Reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Fórmula del prorrateo del precio	$Pp = P_1(\frac{T_1}{T}) + P_2(\frac{T_2}{T})$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula *Para Ítems de Convenio (7 al 11 del Certificado)*	$Ap = 38.340.912\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{88.051}{84.340} + 0{,}20\frac{6.330}{4.530} + 0{,}20\frac{47.968}{39.800}\right) - 38.340.912$
Monto total del Reajuste (₲)	5.294.880
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 5562, DECRETO 2046, NOTA INC DE FECHA 06/05/2022, NOTA DE PETROPAR DE FECHA 01/06/2022.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2022

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

	₲	Evento	Fecha
S0	84.340	Salario a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
S	88.051	Salario a la fecha de la variación	01/07/21
D0	4.530	Precio del Diesel a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
D	6.330	Precio del Diesel a la fecha de variación	01/01/22
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
C	47.968	Precio del Cemento prorrateado a la fecha de variación	04/01/22

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 23/08/22

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7189/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N°6 CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LAMBARE (LAM)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/07/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO LOS NOGALES (BARRAIL HERMANOS S.A., INGELCO S.R.L)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA OBRAS DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN (DO/UA)
Fecha de suscripción del Contrato	09/08/2018
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE N° 1000021062/22 DEL 18 DE AGOSTO DE 2022 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE OBRA N°34.
Fórmula de Reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Fórmula del prorrateo del precio	$Pp = P_1(\frac{T_1}{T}) + P_2(\frac{T_2}{T})$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula *Para Ítems de Contrato (1 al 6 del Certificado)*	$Ap = 1.462.640.299\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{88.051}{78.505} + 0{,}20\frac{6.482}{4.190} + 0{,}20\frac{48.500}{39.800}\right) - 1.462.640.299$
Monto total del Reajuste (₲)	295.160.812
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 5562, DECRETO 7351, MEMORANDUM INC DE FECHA 06/05/2022, NOTA DE PETROPAR DE FECHA 01/06/2022.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2022.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

	₲	Evento	Fecha
S0	78.505	Salario a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
S	88.051	Salario a la fecha de la variación	01/07/21
D0	4.190	Precio del Diesel a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
D	6.482	Precio del Diesel prorrateado a la fecha de variación	12/02/22
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
C	48.500	Precio del Cemento a la fecha de variación	04/01/22

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 23/08/22

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7189/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N°6 - CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LAMBARE (LAM)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/07/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO LOS NOGALES (BARRAIL HERMANOS S.A., INGELCO S.R.L)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA OBRAS DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN (DO/UA)
Fecha de suscripción del Convenio	03/08/2020
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE N° 1000020543/22 DEL 10 DE AGOSTO DEL 2022 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE OBRA N°34– CM N° 2.
Fórmula de Reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Fórmula del prorrateo del precio	$Pp = P_1(\frac{T_1}{T}) + P_2(\frac{T_2}{T})$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula *Para Ítems de Convenio (7 al 11 del Certificado)*	$Ap = 610.429.716\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{88.051}{84.340} + 0{,}20\frac{6.482}{4.530} + 0{,}20\frac{48.500}{39.800}\right) - 610.429.716$
Monto total del Reajuste (₲)	90.038.383
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 5562, DECRETO 2046, NOTA INC DE FECHA 06/05/2022, NOTA DE PETROPAR DE FECHA 01/06/2022.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2022

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

	₲	Evento	Fecha
S0	84.340	Salario a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
S	88.051	Salario a la fecha de la variación	01/07/21
D0	4.530	Precio del Diesel a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
D	6.482	Precio del Diesel prorrateado a la fecha de variación	12/02/22
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
C	48.500	Precio del Cemento a la fecha de variación	04/01/22

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 23/08/22

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7189/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N°6 CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LAMBARE (LAM)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/07/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO LOS NOGALES (BARRAIL HERMANOS S.A., INGELCO S.R.L)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA OBRAS DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN (DO/UA)
Fecha de suscripción del Contrato	09/08/2018
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE N° 1000020544/22 DEL 10 DE AGOSTO DE 2022 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE OBRA N°35.
Fórmula de Reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Fórmula del prorrateo del precio	$Pp = P_1(\frac{T_1}{T}) + P_2(\frac{T_2}{T})$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula *Para Ítems de Contrato (1 al 6 del Certificado)*	$Ap = 1.500.789.156\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{88.051}{78.505} + 0{,}20\frac{6.600}{4.190} + 0{,}20\frac{48.500}{39.800}\right) - 1.500.789.156$
Monto total del Reajuste (₲)	311.263.671
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 5562, DECRETO 7351, MEMORANDUM INC DE FECHA 06/05/2022, NOTA DE PETROPAR DE FECHA 01/06/2022.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2022.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

	₲	Evento	Fecha
S0	78.505	Salario a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
S	88.051	Salario a la fecha de la variación	01/07/21
D0	4.190	Precio del Diesel a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
D	6.600	Precio del Diesel prorrateado a la fecha de variación	21/03/22
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
C	48.500	Precio del Cemento a la fecha de variación	04/01/22

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 23/08/22

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7189/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N°6 - CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LAMBARE (LAM)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/07/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO LOS NOGALES (BARRAIL HERMANOS S.A., INGELCO S.R.L)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA OBRAS DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN (DO/UA)
Fecha de suscripción del Convenio	03/08/2020
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE N° 1000020546/22 DEL 10 DE AGOSTO DEL 2022 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE OBRA N°35– CM N° 2.
Fórmula de Reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Fórmula del prorrateo del precio	$Pp = P_1(\frac{T_1}{T}) + P_2(\frac{T_2}{T})$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula *Para Ítems de Convenio (7 al 11 del Certificado)*	$Ap = 261.999.138\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{88.051}{84.340} + 0{,}20\frac{6.600}{4.530} + 0{,}20\frac{48.500}{39.800}\right) - 261.999.138$
Monto total del Reajuste (₲)	40.007.268
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 5562, DECRETO 2046, NOTA INC DE FECHA 06/05/2022, NOTA DE PETROPAR DE FECHA 01/06/2022.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2022

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

	₲	Evento	Fecha
S0	84.340	Salario a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
S	88.051	Salario a la fecha de la variación	01/07/21
D0	4.530	Precio del Diesel a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
D	6.600	Precio del Diesel prorrateado a la fecha de variación	21/03/22
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
C	48.500	Precio del Cemento a la fecha de variación	04/01/22

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 23/08/22

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7189/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N°6 CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LAMBARE (LAM)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/07/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO LOS NOGALES (BARRAIL HERMANOS S.A., INGELCO S.R.L)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA OBRAS DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN (DO/UA)
Fecha de suscripción del Contrato	09/08/2018
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE N° 1000020547/22 DEL 10 DE AGOSTO DE 2022 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE OBRA N°36.
Fórmula de Reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Fórmula del prorrateo del precio	$Pp = P_1(\frac{T_1}{T}) + P_2(\frac{T_2}{T})$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula *Para Ítems de Contrato (1 al 6 del Certificado)*	$Ap = 397.593.612\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{88.051}{78.505} + 0{,}20\frac{7.250}{4.190} + 0{,}20\frac{48.500}{39.800}\right) - 397.593.612$
Monto total del Reajuste (₲)	94.786.317
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 5562, DECRETO 7351, MEMORANDUM INC DE FECHA 06/05/2022, NOTA DE PETROPAR DE FECHA 01/06/2022.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2022.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

	₲	Evento	Fecha
S0	78.505	Salario a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
S	88.051	Salario a la fecha de la variación	01/07/21
D0	4.190	Precio del Diesel a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
D	7.250	Precio del Diesel prorrateado a la fecha de variación	13/04/22
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
C	48.500	Precio del Cemento a la fecha de variación	04/01/22

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 23/08/22

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7189/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N°6 - CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LAMBARE (LAM)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/07/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO LOS NOGALES (BARRAIL HERMANOS S.A., INGELCO S.R.L)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA OBRAS DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN (DO/UA)
Fecha de suscripción del Convenio	03/08/2020
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE N° 1000020548/22 DEL 10 DE AGOSTO DEL 2022 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE OBRA N°36– CM N° 2.
Fórmula de Reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Fórmula del prorrateo del precio	$Pp = P_1(\frac{T_1}{T}) + P_2(\frac{T_2}{T})$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula *Para Ítems de Convenio (7 al 11 del Certificado)*	$Ap = 312.610.884\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{88.051}{84.340} + 0{,}20\frac{7.250}{4.530} + 0{,}20\frac{48.500}{39.800}\right) - 312.610.884$
Monto total del Reajuste (₲)	56.707.614
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 5562, DECRETO 2046, NOTA INC DE FECHA 06/05/2022, NOTA DE PETROPAR DE FECHA 01/06/2022.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2022

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

	₲	Evento	Fecha
S0	84.340	Salario a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
S	88.051	Salario a la fecha de la variación	01/07/21
D0	4.530	Precio del Diesel a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
D	7.250	Precio del Diesel prorrateado a la fecha de variación	13/04/22
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
C	48.500	Precio del Cemento a la fecha de variación	04/01/22

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 23/08/22

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7189/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N°6 CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LAMBARE (LAM)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/07/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO LOS NOGALES (BARRAIL HERMANOS S.A., INGELCO S.R.L)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA OBRAS DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN (DO/UA)
Fecha de suscripción del Contrato	09/08/2018
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE N° 1000020549/22 DEL 10 DE AGOSTO DE 2022 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE OBRA N°37.
Fórmula de Reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Fórmula del prorrateo del precio	$Pp = P_1(\frac{T_1}{T}) + P_2(\frac{T_2}{T})$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula *Para Ítems de Contrato (1 al 6 del Certificado)*	$Ap = 1.703.350.068\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{88.051}{78.505} + 0{,}20\frac{8.050}{4.190} + 0{,}20\frac{48.500}{39.800}\right) - 1.703.350.068$
Monto total del Reajuste (₲)	471.146.629
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 5562, DECRETO 7351, MEMORANDUM INC DE FECHA 06/05/2022, NOTA DE PETROPAR DE FECHA 01/06/2022.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2022.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

	₲	Evento	Fecha
S0	78.505	Salario a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
S	88.051	Salario a la fecha de la variación	01/07/21
D0	4.190	Precio del Diesel a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
D	8.050	Precio del Diesel prorrateado a la fecha de variación	13/04/22
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de presentación de ofertas	31/10/17
C	48.500	Precio del Cemento a la fecha de variación	04/01/22

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Ricardo D. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 23/03/22

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7189/2018
Modalidad y N° de procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°1207/2017
Descripción	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES. LOTE N°6 - CENTRO DE DISTRIBUCIÓN LAMBARE (LAM)
Identificador (ID)	333.530
Fecha de apertura de Ofertas	31/07/2017
Proveedor o Contratista	CONSORCIO LOS NOGALES (BARRAIL HERMANOS S.A., INGELCO S.R.L)
Unidad Administradora del Contrato	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS PARA OBRAS DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN (DO/UA)
Fecha de suscripción del Convenio	03/08/2020
Vigencia del Contrato	HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	EXPEDIENTE N° 1000020550/22 DEL 10 DE AGOSTO DEL 2022 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE OBRA N°37– CM N° 2.
Fórmula de Reajuste	$Ap = Po\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{S}{So} + 0{,}20\frac{D}{Do} + 0{,}20\frac{C}{Co}\right) - Po$
Fórmula del prorrateo del precio	$Pp = P_1(\frac{T_1}{T}) + P_2(\frac{T_2}{T})$
Desarrollo de la aplicación de la fórmula *Para Ítems de Convenio (7 al 11 del Certificado)*	$Ap = 262.139.771\left(0{,}20 + 0{,}40\frac{88.051}{84.340} + 0{,}20\frac{8.050}{4.530} + 0{,}20\frac{48.500}{39.800}\right) - 262.139.771$
Monto total del Reajuste (₲)	56.805.688
Documentos que respaldan las variaciones	DECRETO 5562, DECRETO 2046, NOTA INC DE FECHA 06/05/2022, NOTA DE PETROPAR DE FECHA 01/06/2022.
Fecha de aplicación del Reajuste	DESDE EL 1 HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2022

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación, se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

	₲	Evento	Fecha
S0	84.340	Salario a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
S	88.051	Salario a la fecha de la variación	01/07/21
D0	4.530	Precio del Diesel a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
D	8.050	Precio del Diesel prorrateado a la fecha de variación	13/04/22
C0	39.800	Precio del Cemento a la fecha de la firma del convenio	03/08/20
C	48.500	Precio del Cemento a la fecha de variación	04/01/22

Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Ing. Ricardo O. Alcaraz R.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 23/08/22

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DECLARACION JURADA

FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020 Asunción, 14 de diciembre de 2022

Quienes suscriben Ing. Felix Eladio Sosa con C.I Nro. 1.643.123 y el Ing. Tito Ocariz Krauer con C.I Nro. 1.249.805, declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuacion son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/2020.

CODIGO SNIP	275			
NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL ÁEREA METROPOLITANA.			
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO	1207/2017	MEJORAMIENTO Y REFUERZO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANO, EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, CON PROVISIÓN TOTAL DE MATERIALES		
MONTO APROBADO DEL PROYECTO	USD	124.081.269,00		
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO	USD	0,00	G.	0
MONTO DEL CONTRATO/ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	USD	278.791,01	G.	0
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA: 14/12/2022	USD	2.878.875,00		

CODIGO PENAL DEL PARAGUAY LEY N° 1.160/97 Artículo 243. Declaracion Falsa

1º) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.

2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

Ing. Tito Ocariz Krauer Dirección de Planificación y Estudios DIRECTOR **COORDINADOR DEL PROYECTO** ING. TITO OCARIZ KRAUER	**MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL** ING. FELIX ELADIO SOSA
DIRECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN ING. ESTEBAN MOLINAS	**UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** ING. CHRISTIAN ACHÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PUBLICAS CP. LILIANA ORTIZ	